ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 56/2013

CONTRATACION DIRECTA 35/13 PARA "CONSTRUCCION DE DE MURALLA EN LA ESCUELA BASICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY - FONACIDE – TERCER LLAMADO ID 255001

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 18 (Dieciocho) días del mes de noviembre del año 2013 (dos mil trece), siendo las 10:00 HS (diez horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, la Señor **Carlos David Prieto Ortellado** – Secretario General y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **"CONSTRUCCION DE DE MURALLA EN LA ESCUELA BASICA Nº 1325 SANTA ROSA DEL MONDAY - FONACIDE – TERCER LLAMADO ID 255001**, **DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con *RECURSOS DE FONACIDE,* y que ha sido presentada por las siguientes empresas: **1- BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA** por un monto de **GS: 103 338.400** (Guaraníes ciento tres millones trescientos mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO **2- MACRO GENERAL SERVICE DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ** por un monto de **GS. 102.819.000** (Guaraníes ciento dos millones ochocientos diecinueve mil) IVA INCLUIDO ----------

Las citadas empresas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Empresa **BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia de Constancia Nº1256959 que el oferente se halla incorporado al SIPE----------
d) Fotocopia simples del Pago de la Patente Comercial----------
e) Declaración Jurada de que el oferente se compromete en caso de adjudicación que sus personales serán de nacionalidad Paraguaya en un 70% a los fines de la aplicación de la margen de preferencia según el Art. 2 Inciso c, del Decreto 6225/11----------
f) Declaración Jurada de que el Oferente conoce el sitio de los Trabajos y cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato----------
g) Declaración Jurada de Mantener la Oferta Económica por 30 días y el Fiel cumplimiento del Decreto Nº 6225/2011 por el cual se establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos, regidos por la Ley2051/2003----------
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
i) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------.

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Carlos David Prieto
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C

La Empresa **MACRO GENERALSERVICE DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia de Constancia Nº 1272764 que el oferente se halla incorporado al SIPE----------
c) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
d) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
e) Constancia de Persona Física----------
f) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
g) Fotocopia del Formulario 120 Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)----------
h) Fotocopia simples del Pago de la Patente Comercial----------
i) Declaración Jurada de que el Oferente conoce el sitio de los Trabajos y cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato---------
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
k) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay---------
l) Declaración Jurada de Garantía de Oferta de 30 Días----------
m) Declaración Jurada de Contratación de mano de obra Paraguaya----------

La Oferta presentada por la **BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA** ha estado Bajo Guardia y Responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) desde la Fecha 07 de Noviembre del corriente año, fecha establecida inicialmente para la Apertura de Sobres que por haberse presentado tan solo dos Oferta y para dar cumplimiento al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, la Intendencia Municipal ha procedido a la Solicitud de Prórroga de la Fecha de Apertura de sobres y que la misma por no haber sido retirada es considerada como válida para el presente acto.-

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 10:17 HS (diez horas diecisiete minutos), firmando los presentes.----------

María Victoria Salinas Sosa

Carlos David Prieto
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.